

LAS CONDES, 06 de AGOSTO de 2026

DPG.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

La cantidad de :

TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001	\$ 387.005
--------------	------------